Situación actual del Sistema Catastral Paraguayo.

Elaboración de Parámetros de eficiencia Administrativa Catastral

Elaborado por:

"Ing. Ftal. Atahualpa Ayala Gómez"

"Econ. Valeria S. Meza Cabañas"

2018

1. Actividades

1.1. Analizar datos existentes en el SNC sobre las diferentes Municipalidades del país:

a. Elaborar un diagnóstico de la situación cartográfica y de recaudación de las diferentes administraciones municipales.

b. Elaborar un índice que permita relacionar y contextualizar las diferentes realidades municipales.

1.2. Otras Actividades

a. Crear nueva base de datos PostgreSQL

b. Migrar cartografía de referencia en formato DWG a SHP

c. Importar cartografía de referencia en nueva base de Datos PostgreSQL

d. Configurar estilos y acceso a las capas de la nueva base de datos PostgreSQL

e. Configurar el acceso a los usuarios a la nueva base de datos PostgreSQL.

2. Resultados

2.1. 1 Análisis de los datos existentes en el SNC sobre las diferentes Municipalidades del país:

a. 1 Diagnóstico de la situación cartográfica y de recaudación de las diferentes administraciones municipales.

b. 1 Índice que permita relacionar y contextualizar las diferentes realidades municipales.

2.2. Otros productos

a. 1 Base de datos PostSQL llamada "Referencia" alojada en el servidor: 192.168.1.186
b. 261 capas de información cartográfica en formato DWG migradas al Formato SHP en 522 capas en las cuales se mantuvo lo datos vectoriales correspondientes a la parcelas en una capa de polígonos y los datos correspondientes a las etiquetas en una capa de puntos.
c. 522 capas de información migradas a la base de datos Referencia.
d. 522 capas configuradas para que los usuarios tengan acceso y programación del estilo predeterminado de renderización con la intención de emular la configuración original (AutoCAD) buscando la aceptación de los usuarios.
e. 35 Usuarios con acceso a la Base de Datos "Referencia"

INDICE

Análisis de los datos existentes en el SNC sobre las diferentes Municipalidades del país, las capacidades catastrales e identificación de alternativas para las reforzar las debilidades. 4

i. EL RESUMEN 4

ii. LA INTRODUCCIÓN 4

Mapa N. º 1: Cantidad de Cuentas Corrientes Catastrales por Distritos 5

Tabla N. º 1: Porcentaje de Cuenta Corriente por Distritos 5

Diagrama de Dispersión N. º 1: Cantidad de Cuentas Corrientes por Departamento. 6

Mapa N. º 2: Cantidad de Padrones por Distrito 7

Tabla N. º 2: Porcentaje de Padrones por Distrito 7

Diagrama de Dispersión N. º 2: Cantidad de Padrones por Departamento 8

Mapa N. º 3: Cantidad de Registros Catastrales por Distrito.....9

Tabla N. º 3: Porcentaje de Registros Catastrales por Distrito 9

Diagrama de Dispersión N. º 3: Cantidad de Padrones por Departamento 10

iii. LOS PARÁMETROS CATASTRALES.....10

a. Parámetro de congruencia de registros de la superficie urbana 10

Mapa N. º 4: Parámetro de congruencia entre registros de la superficie urbana.....15

Tabla N. º 4: Porcentaje de valor del Parámetro de Congruencia entre de Registros de la Superficie Urbana.....15

b. Parámetro del Estado de la Zonificación Impositiva 16

c. Parámetro de Estado de la conexión del Sistema de Información Catastral Municipal y el SNC 18

d. Parámetro del Estado de recaudación del Impuesto Inmobiliario.....20

IV. EL RESULTADO Y LAS RECOMENDACIONES 22

Mapa N. º 8: Índice del Estado del Estado del Catastro Municipal.....23

Tabla N. º 8: Porcentaje de valor de índice del Estado del Estado del Catastro Municipal.23

Análisis de los datos existentes en el SNC sobre las diferentes Municipalidades del país, las capacidades catastrales e identificación de alternativas para las reforzar las debilidades.

i. EL RESUMEN

Buscando realizar una mayor comprensión de la situación catastral de los 254 Distritos y 6 Distritos Especiales, administrado por 255 Municipalidades, primeramente se realizó un análisis de los registros catastrales de carácter rural y urbano existentes en el Servicio Nacional de Catastro, elaborando un compendio de mapas, tablas y diagramas de dispersión para contextualizar la situación en escala departamental y nacional.

Luego se procedió a compaginar un banco de datos que permita mediante diferentes interacciones generar un conjunto de 4 parámetros catastrales:

- Congruencia entre registros de la superficie urbana
- Estado de la Zonificación Impositiva
- Estado de la conexión del Sistema de Información Catastral Municipal y el SNC
- Estado de recaudación del Impuesto Inmobiliario

A cada parámetro asigna un valor de 1 al 5 a cada distrito, luego se construyó un Índice del Estado del estado del Catastro Los Municipios el cual constituye un valor los cuales combinados generaron un Índice de Eficiencia Administrativa Catastral Municipal, buscando obtener un indicador del estado de los catastros municipales.

ii. LA INTRODUCCIÓN

Con la intuición de contextualizar en la situación de los registros de los inmuebles urbanos y rurales a nivel país, en la escala nacional, se ha compaginado el mapa de "Cantidad de Cuentas Corrientes por Distrito", al igual que el de "Cantidad de Padrones por Distrito", luego mediante la adición de los valores encontrados en ambas capas de información se generó un mapa de " Cantidad de Registros Catastrales", para cada uno elementos fue creada una tabla de tabla de porcentaje por departamento y un diagrama de dispersión, buscando más herramientas que permitan comprender el fenómeno de la concentración de registros catastrales, por cantidad y tipo a lo largo del territorio.

A continuación se puede observar el Mapa N°1 que expone la Cantidad de Cuentas Corrientes Catastrales por Distritos, seguido por su tabla de Porcentaje de Cuenta Corriente por Distritos.

Mapa N. º 1: Cantidad de Cuentas Corrientes Catastrales por Distritos

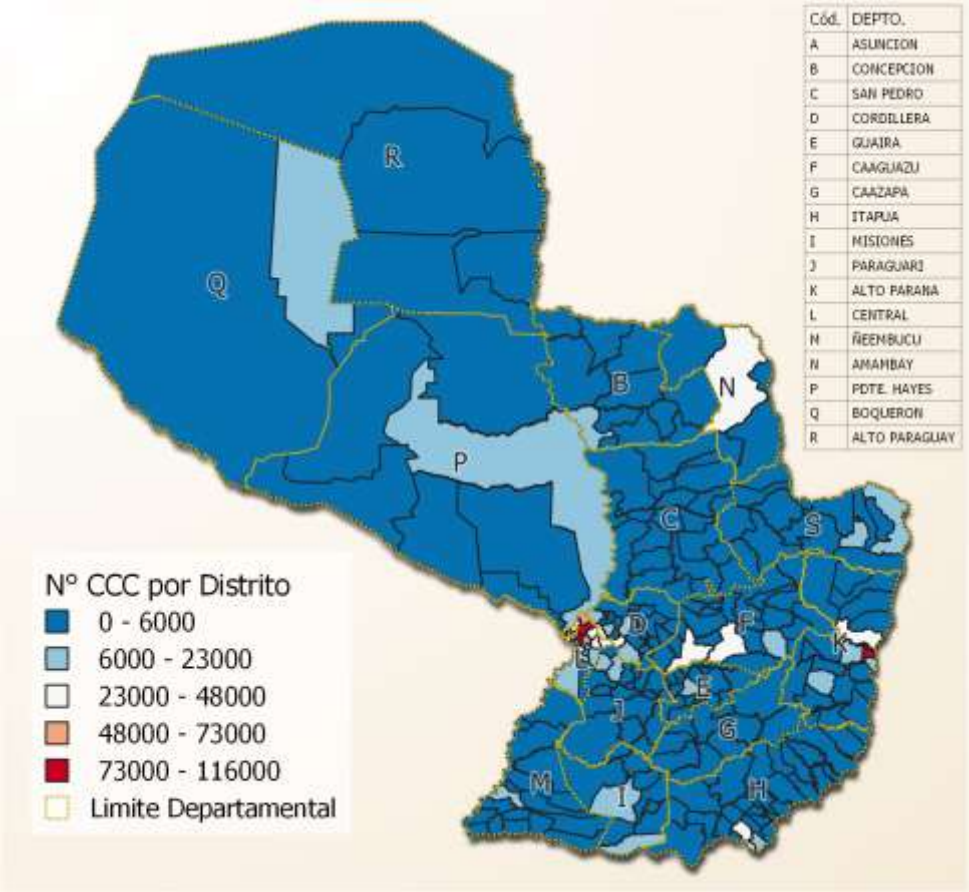

Tabla N. º 1: Porcentaje de Cuenta Corriente por Distritos

Distribución de Cuenta Corriente por Distritos		
Rango	Cant. Distrito	%
0-6000	207	79,9%
6000-23000	28	10,8%
23000-48000	18	6,9%
48000-73000	3	1,2%
73000-116000	3	1,2%
TOTALES	259	100,0%

En el Mapa N. º 1; se visualiza la distribución de CCC por distrito, en el cual se puede apreciar el carácter rural de nuestro País, pues prácticamente el 80 % municipios cuentan con menos de 6000 registros catastrales urbanos, correspondiendo a 207 distritos. Mientras que tan solo 28 distritos, correspondiendo al 11% aproximadamente

cuenta entre 6000 y 23.000 cuentas corrientes. Ya en un estrato superior de urbanización se pueden situar aquellos 18 municipios que poseen entre 23.000-48.000 cuentas, mientras que tan solo 3 municipios: Capiatá, Limpio y el Distrito especial de La Recoleta poseen de 48000 a 73000. Finalmente son los distritos con más cuentas urbanas (73.000 a 116.000) Luque, Ciudad del Este y San Lorenzo. En el caso de Capital para este estudio fue tomado como distritos individuales, pero si se contabilizan los 6 como único distrito tendrían un total de 167.832 Cuenta Corriente Catastral, liderando la cuenta.

Diagrama de Dispersión N. º 1: Cantidad de Cuentas Corrientes por Departamento.

En el gráfico N. º 1; se observa la distribución de Cantidad de CCC por Departamento, en la misma se pudo evidenciar que los Departamentos con mayor cantidad de cuentas corrientes son: Alto Paraná, Central, y la Capital de Asunción. Seguidas por los Departamentos que poseen en promedio 6000 cuentas por distritos son: Itapúa, Cordillera, Amambay y Caaguazú. Siendo los Departamentos con menores cantidades a la media de cuentas corrientes la Zona del Chaco Paraguayo, teniendo un promedio 1000 a 1500 cuentas corrientes, puedes dichos territorios se encuentran escasamente poblados, contando pequeños centros y aislados centros urbanos, y en su mayor parte reinan las grandes propiedades rurales, Parques Nacionales y Tierras Indígenas.

Mapa N. º 2: Cantidad de Padrones por Distrito

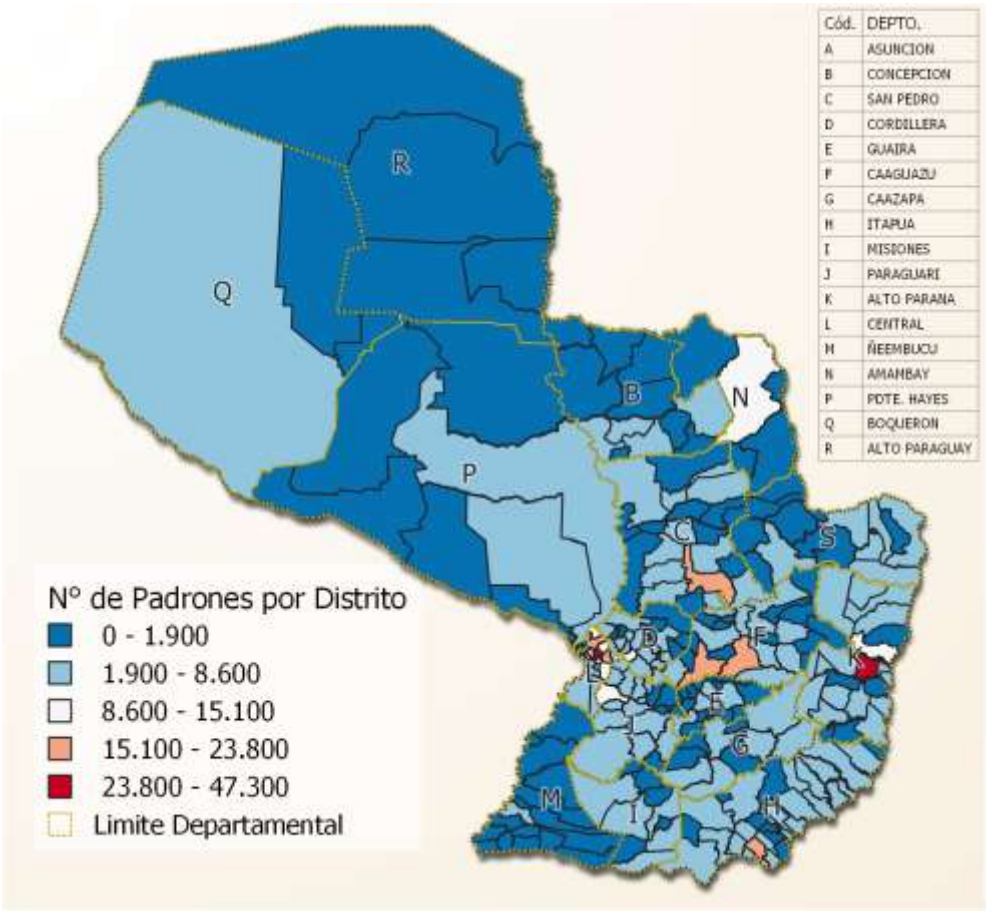

Tabla N. º 2: Porcentaje de Padrones por Distrito

Distribución de Padrones por Distrito		
Rango	Cant. Distrito	%
0-1900	124	47,9%
1900-8600	117	45,2%
8600-15100	10	3,9%
15100-23800	6	2,3%
23800-47300	2	0,8%
TOTALES	259	100,0%

En el Figura N. º 2; se observa la cantidad de Padrones registrados por Distrito, donde podemos clasificar por los siguientes rangos: 124 distritos cuentan Entre 0 y 1.900 Padrones en cada uno; 117 distritos poseen una cantidad de padrones entre 1.900 y 8.600; 10 distritos tienen entre 8.600 y 15.100 Padrones; 6 distritos cuentan entre 15.100

y 23.800 padrones; y los distritos Minga Guazú y Capiatá poseen entre 23.800 y 47.300 Padrones.

Diagrama de Dispersión N. º 2: Cantidad de Padrones por Departamento

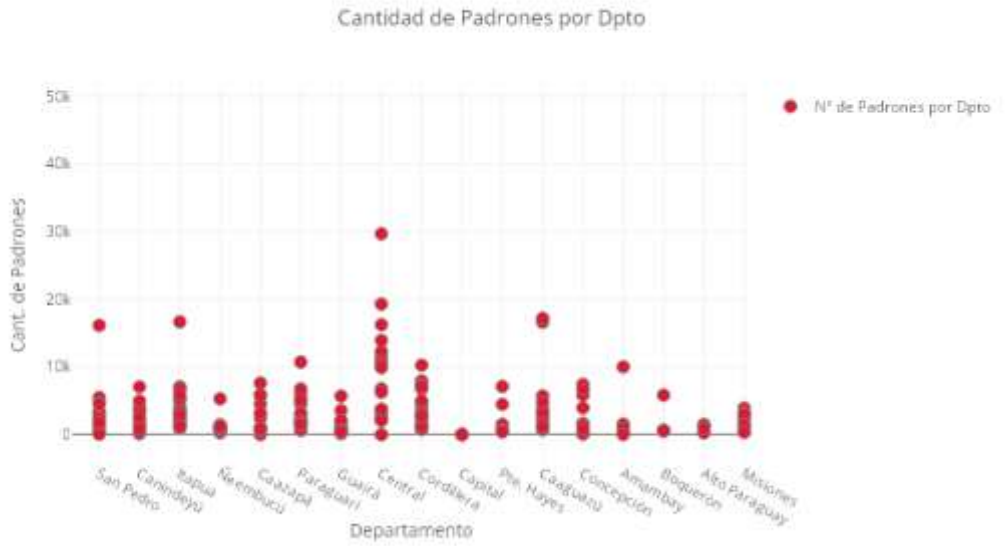

En el Gráfico N. º 2; se visualiza un diagrama de dispersión con la distribución de Padrones por Departamento, siendo representativa el Dpto. Central, Capiatá, uno de los municipios que lo componen, posee mayores cantidades de padrones. Los departamentos que cuentan con la media promedio, siendo 3500 padrones por distritos, son: San Pedro, Canindeyú, Itapúa, y Caaguazú. Los Departamentos con menores cantidades de padrones, pero son considerados los departamentos con mayor distribución de tierra del país, son los Dptos de Pte Hayes, Boquerón y Alto Paraguay. Así mencionar, que la Capital del país, Asunción, es totalmente urbana, por lo tanto no cuenta con padrones en su zona.

"Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional"

Mapa N. º 3: Cantidad de Registros Catastrales por Distrito

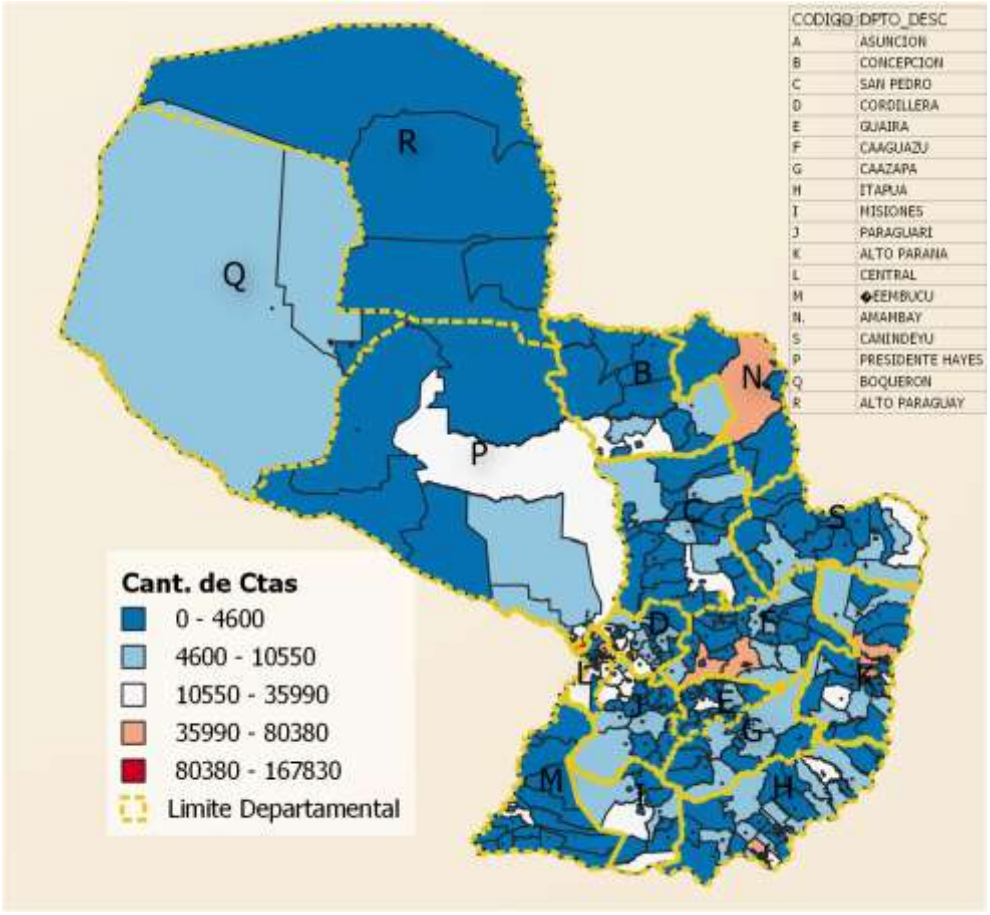

Tabla N. º 3: Porcentaje de Registros Catastrales por Distrito

Cantidad Total de Inmuebles		
Rango	Cant. Distrito	%
0-4.600	152	59,8%
4.600-10.550	54	21,3%
10.550-35.990	28	11,0%
35.990-80.380	15	5,9%
80.380-167.830	5	2,0%
TOTALES	254	100,0%

Diagrama de Dispersión N. º 3: Cantidad de Padrones por Departamento

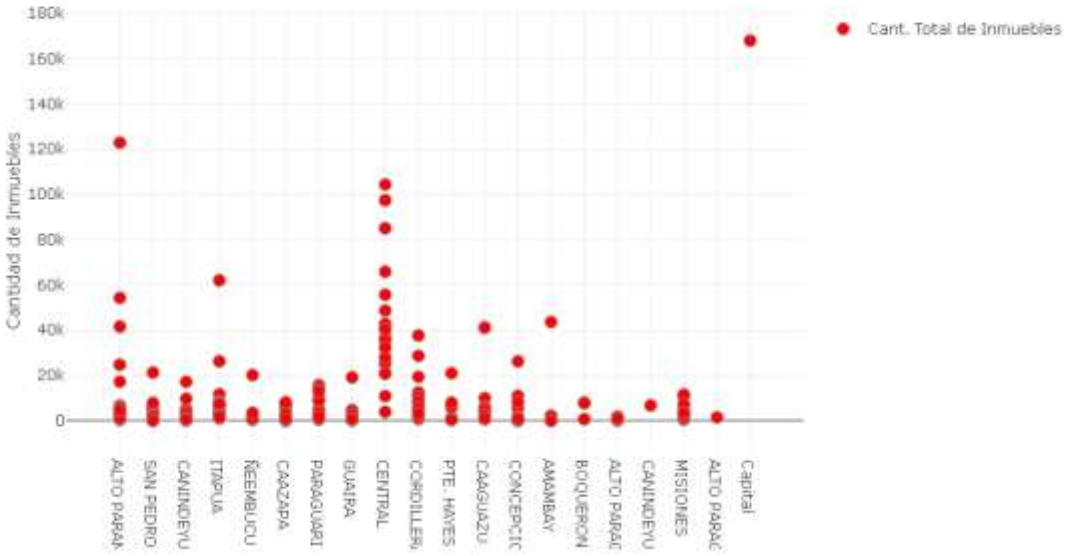

iii. LOS PARÁMETROS CATASTRALES

La formulación de los Parámetros Catastrales posee la intención de servir como un indicador del estado en cuanto a una situación específica de los municipios en relación a la administración de su catastro, pudiendo ser o tener relación con la institución central. Es importante ver el conjunto de 4 parámetros como un grupo de herramientas dinámicas, las cuales se pueden amoldar de acuerdo con las necesidades o exigencias que se tenga en la nueva política catastral, como por ejemplo se podría modificar el rango de las clases que determinan los valores del parámetro o la cantidad de los mismos adicionando nuevos indicadores.

a. Parámetro de congruencia de registros de la superficie urbana

El Parámetro N°1 de "Diferencia entre Registros de Superficies Urbanas", pretende demostrar las discrepancias entre las áreas de urbanas según la Base de Datos del SIECA (b), que corresponde a la suma del área de las parcelas con Cuenta Corriente Catastral (CCC) y la extensión del Ejido Urbano reconocido por el SNC (a). Para la elaboración del mismo se siguió el siguiente esquema:

El resultado denominado "Diferencia entre Registros de Superficies Urbanas" fue generado en porcentajes, los cuales pueden ser negativos, positivos o nulos, a los cuales se los ha dividido en clases y luego se le han atribuido asignado pesos siguiendo el esquema a continuación:

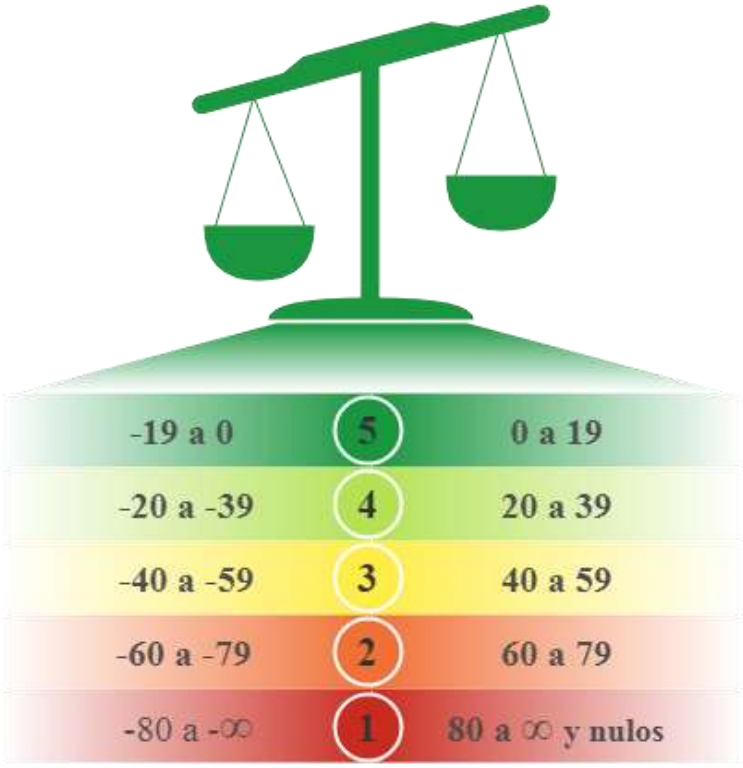

La escala de valores para este parámetro tiene una relación con el porcentaje de la Diferencia entre Registros de Superficies Urbanas que acusa un valor mayor cuanto más próximo se encuentre el porcentaje del 0. La relación adoptada se debe marco normativo vigente por el SNC busca que exista un coherencia entre el ejido urbano y la

suma de los superficies de las parcelas con CCC., pues dentro del ejido urbano deben haber parcelas con características urbanas que paguen el Impuesto Inmobiliario por metro cuadrado y no por hectárea, al igual que se contabilice las mejoras y que las construcciones sean previamente aprobadas por el municipio. Cuando el porcentaje es negativo, se debe a que el ejido urbano es mayor a la sumatoria de CCC, consecuentemente hay terrenos rurales dentro del ejido urbano, o se carece de registros catastrales pudiendo ser terrenos del INDERT. Cuando el porcentaje es positivo, significa que la sumatoria de la superficie de las parcelas con CCC es mayor que el área del Ejido Urbano. Ninguna de las relaciones anteriores es óptima. A continuación se explica pretende explicar de forma didáctica, mediante esquemas, la justificativa de las calificaciones asignados a cada clase:

Valor = 1

- Sin Cuenta Corrientes C.

Enmarcan a los municipios que obtuvieron valor nulo debido a que carecen de Cuentas Corrientes Catastrales dentro de su Ejido Urbano, pues sus terrenos urbanos tienen padrones, razón por la cual cobran como terrenos rurales, situación que acusa deficiencia administrativa, como es el caso de Raúl Peña.

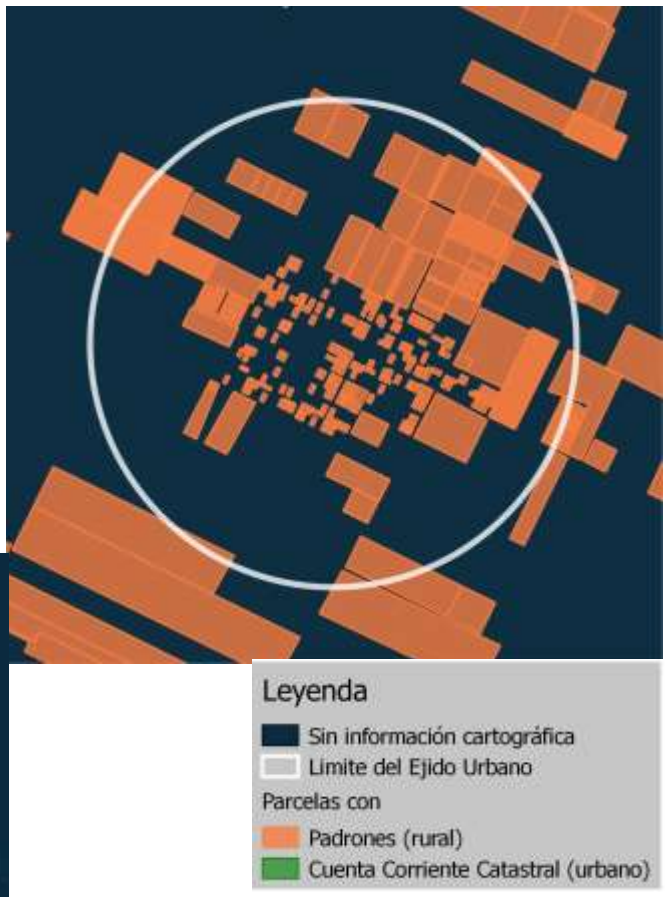

- Sin Ejido Urbano

Aquellos Municipios que fueron creado después del 2010 y que aún no tiene delimitado el Ejido Urbano, se les asignó el valor nulo, pues algunos son muy jóvenes y están comenzando a organizar su catastro, tienen un largo camino por recorrer, como es el caso de San Vicente Pancholo.

Valor = 2

- Superficie de CCC más de 80% superior a la del Ejido Urbano.

Municipios que poseen una gran cantidad de parcelas con Cuentas Corrientes Catastrales fuera de su Ejido Urbano, pues el mismo se encuentra obsoleto, como es el caso de Atyra. Esta es una situación muy negativa pues se supone que no se deben asignar CCC fuera del Ejido Urbano.

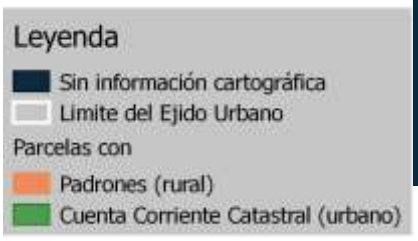

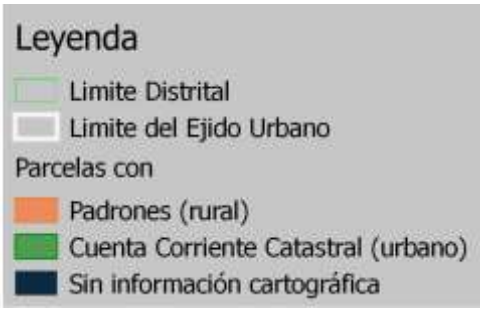

Valor = 2

- Superficie del Ejido Urbano más de 80% superior a las CCC.

Municipios que poseen una gran cantidad de parcelas grandes con número de padrón, lo cual acusó un Ejido Urbano muy superior a la ocupación urbana real. Es el Caso de San Ignacio Guazú, ni tampoco existe un área de expansión urbana clara donde la municipalidad planifique llevar servicios, dentro del área del Ejido Urbano la mayor superficie paga impuesto inmobiliario como área rural.

Valores = 5

Un ejemplo de esta puntuación es el Distrito de Lambaré.

Es importante resaltar que la resolución actual, infelizmente limita mucho la planificación urbana, pues no prevé una franja de expansión urbana, con áreas con diferentes niveles de prioridad, al contrario establece que el Ejido Urbano debe estar compuesto por calles y manzanas claramente distinguibles. Este parámetro deberá de ser modificado cuando la política catastral central evolucione y en consecuencia cree normativas más dinámicas, que puedan armonizar con un Plan de Ordenamiento Urbano Territorial.

Mapa N. º 4: Parámetro de congruencia entre registros de la superficie urbana

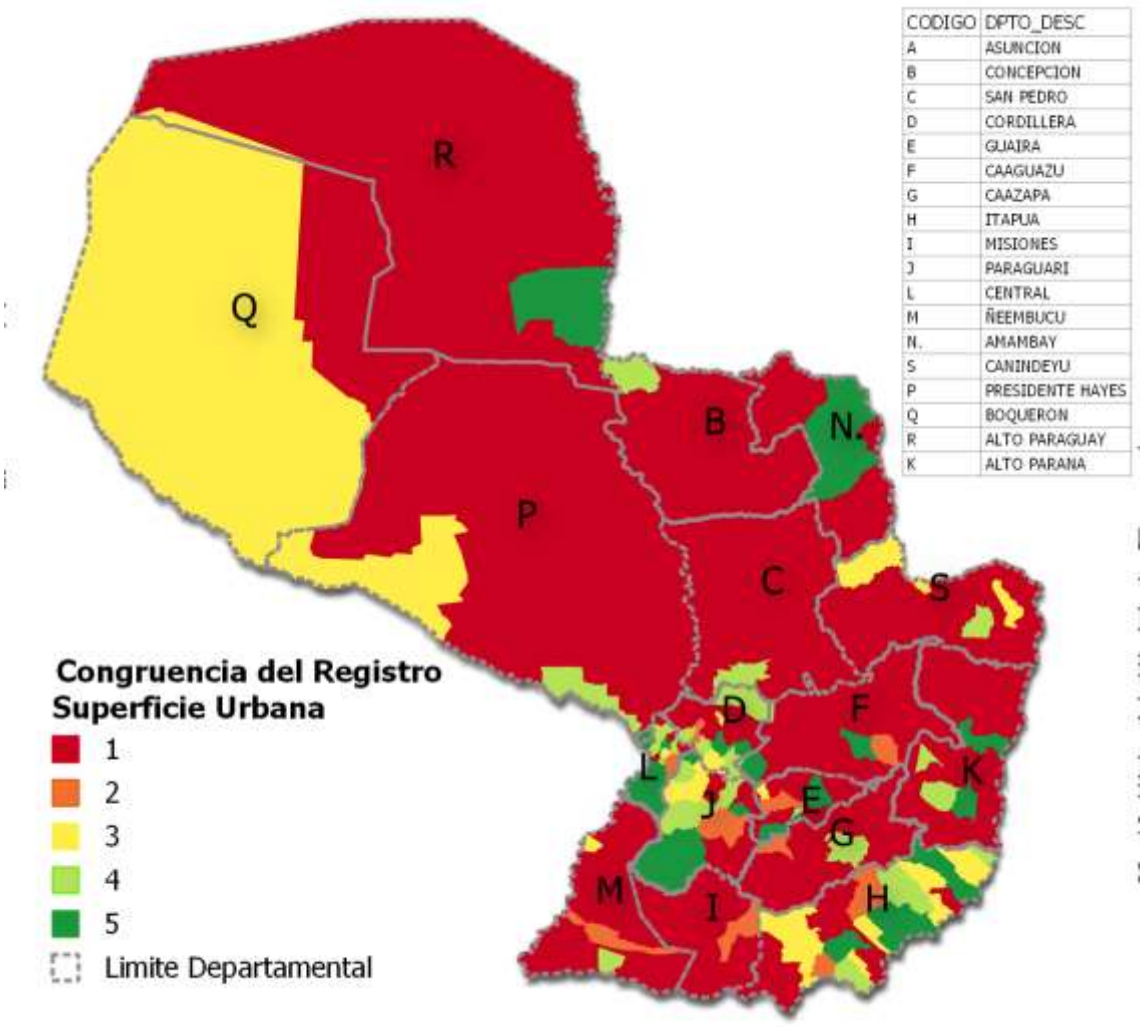

Tabla N. º 4: Porcentaje de valor del Parámetro de Congruencia entre de Registros de la Superficie Urbana

Parámetro de Congruencia de la Superficie Urbana		
Rango	Cant. Distrito	%
1	163	64,2%
2	11	4,3%
3	20	7,9%
4	33	13,0%
5	27	10,6%
TOTALES	254	100,0%

b. Parámetro del Estado de la Zonificación Impositiva

Los municipios deben administrar su territorio buscando el bienestar de la comuna, para lo cual es fundamental delimitar qué actividades se pueden realizar y cuáles no en cada sector, al igual que en qué lugar se priorizará un tipo de servicio y cual será menos frecuente, también que aquellos ciudadanos que utilicen servicios municipales en mayor volumen con para fines comerciales deben tributar más que aquellos que los usen para fines de subsistencia, pues la administración municipal también debe velar por la equidad tributaria.

Es la zonificación impositiva una herramienta esencial, para los cometidos mencionados arriba, pues al crear áreas comerciales donde se prioricen servicios más frecuentes de colecta de basura, pavimentación de las calles con asfalto, construcciones de más altura, tolerancias más amplias a la polución sonora y visual, está sujeta a una tasa impositiva mayor que un área residencial. Buscando valorizar las iniciativas municipales que han utilizado la zonificación impositiva se ha creado el presente parámetro siguiendo el esquema de puntuación a continuación:

* Cuando el Ejido Urbano corresponde a la reglamentación antigua (1.000 m del atrio de la iglesia).

** Municipios creados después del 2010 que aun no han delimitado su Ejido Urbano.

Mapa N. º 5: Parámetro del Estado de la Zonificación Impositiva

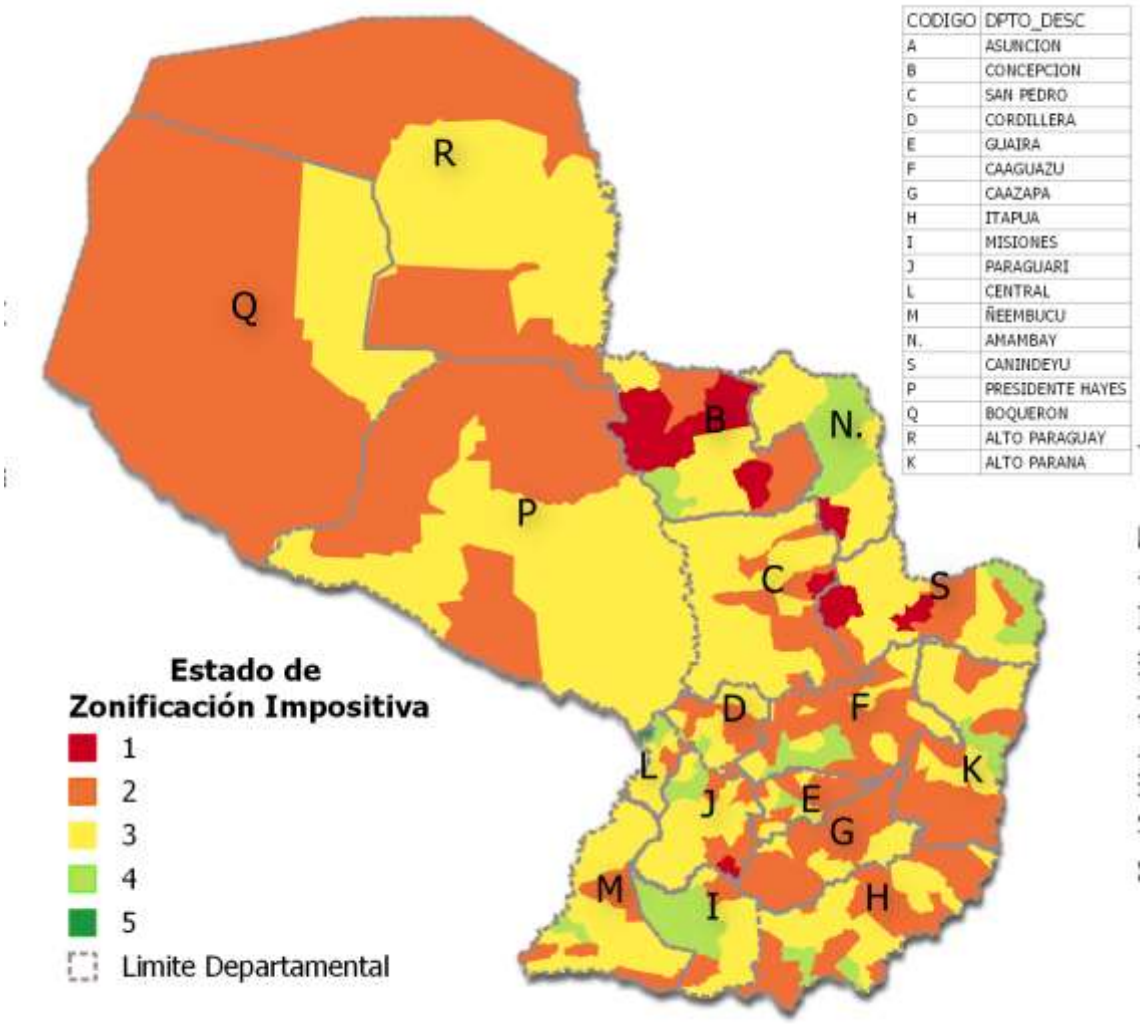

Tabla N. º 5: Porcentaje de valor del Parámetro del Estado de la Zonificación Impositiva

Parámetro del Estado de la Zonificación Impositiva		
Rango	Cant. Distrito	%
1	8	3,1%
2	105	41,2%
3	116	45,5%
4	24	9,4%
5	1	0,4%
TOTALES	254	100 %

c. Parámetro de Estado de la conexión del Sistema de Información Catastral Municipal y el SNC

El flujo de información catastral entre los municipios y el SNC es crucial para la creación del Sistema de Información Catastral Nacional, la intención es generar un círculo virtuoso de intercambio de información que resulte en el fortalecimiento del Catastro a escala local y Nacional, según la política del SNC el primer paso es la firma de un convenio, luego seguiría el cumplimiento de la Ley 5513/2015 el repaso de la recaudación, finalmente el envío de la información por parte del Municipio al SNC según los parámetros establecido por este, el SNC hace los mismo una vez al año indiferente a la firma de convenio. Se ha creado una categoría intermediaria sobre el envío de datos por parte del Municipio al SNC, pues los ha sido muy complicado con conseguir que los datos sean remitidos con la codificación correcta.

La valorización del presente parámetro sigue el esquema abajo:

Mapa N. º 6: Parámetro de Estado de la conexión del Sistema de Información Catastral Municipal y el SNC

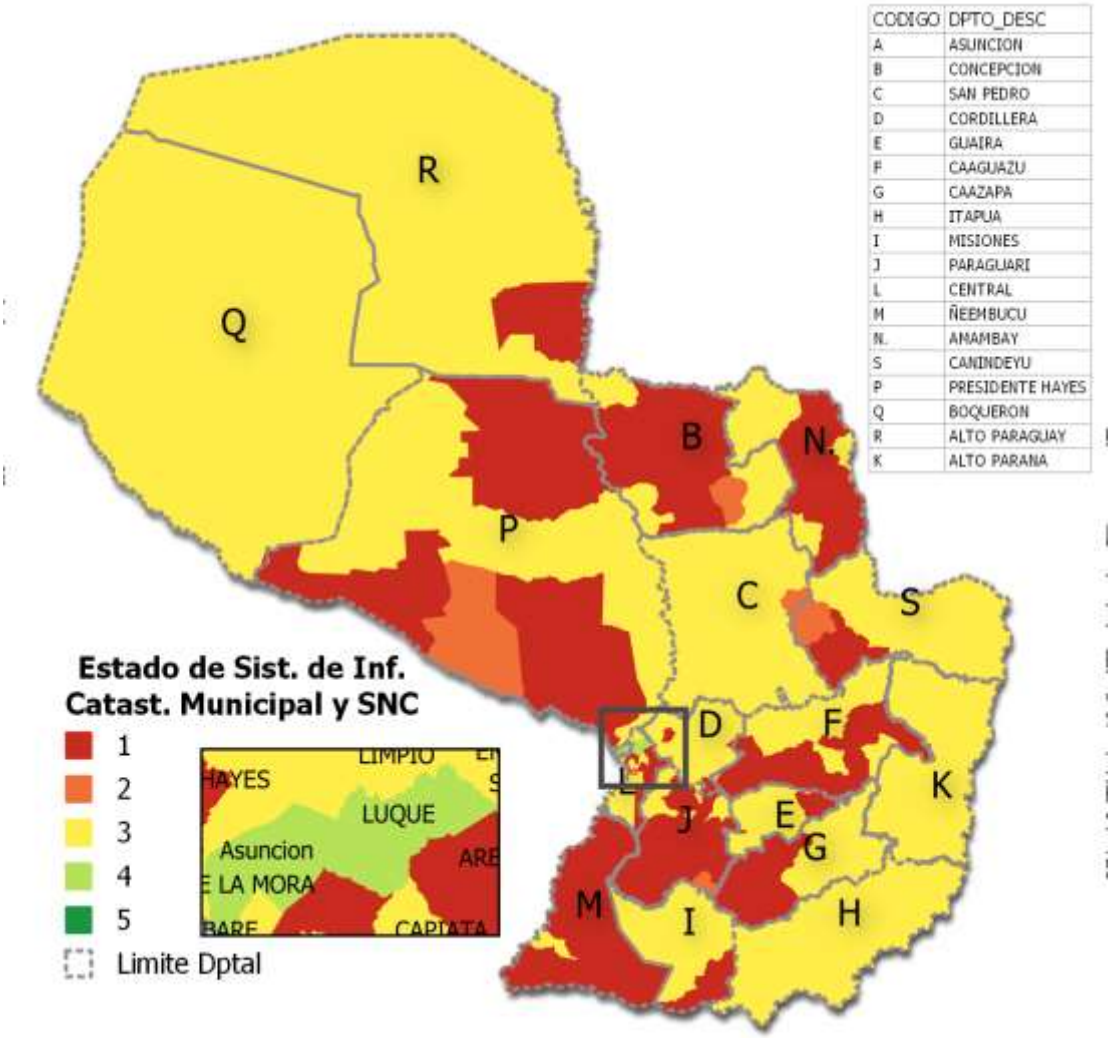

Tabla N. º 6: Porcentaje de valor del Parámetro de Estado de la conexión del Sistema de Información Catastral Municipal y el SNC

Parámetro de la conexión del Sistema de Información Catastral Municipal y SNC		
Rango	Cant. Distrito	%
1	76	29,8%
2	6	2,4%
3	170	66,7%
4	2	0,8%
5	0	0,0%
TOTALES	254	99,6%

Es un resultado muy positivo la firma de convenios que han sido bien sucedidos en cuanto a asegurar el desembolso de las municipalidades, razón por la cual coincide el número de convenios con el número de desembolsos. En otro ángulo se puede observar que solo 2 municipios Luque y Asunción han remitido sus datos al SNC, pero ninguno de ellos lo han hecho en el formato establecido razón por la cual fue imposible para la institución importarlos al SIECA.

d. Parámetro del Estado de recaudación del Impuesto Inmobiliario

Un poderoso indicador del estado del catastro municipal es la eficiencia de la recaudación del Impuesto Inmobiliario, gracias a la transferencias de recursos al SNC fue posible realizar este parámetro mediante la comparación con la liquidación realizada por el SNC. Hay que hacer constar que un porcentaje de los municipios no han realizado la transferencia, razón por la cual mantienen un valor igual a cero, quedando con la puntuación más baja. Además es importante hacer hincapié en la desactualización de la base de datos del SNC en cuanto al registro de construcciones, motivo por el cual se han encontrado municipios que recaudan hasta más del 200% del valor liquidado por el SNC, por este motivo la puntuación es algo baja en relación para porcentajes altos como se puede ver a continuación:

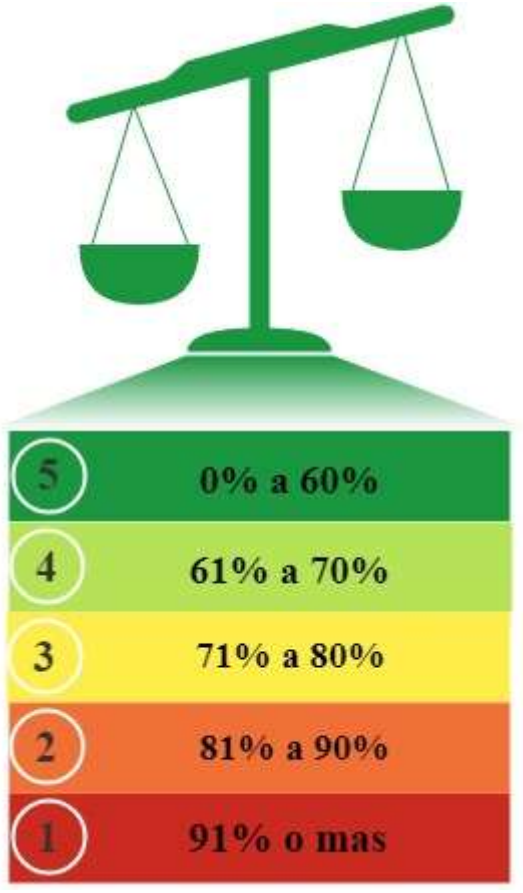

Mapa N. º 7: Parámetro del Estado de Recaudación del Impuesto Inmobiliario

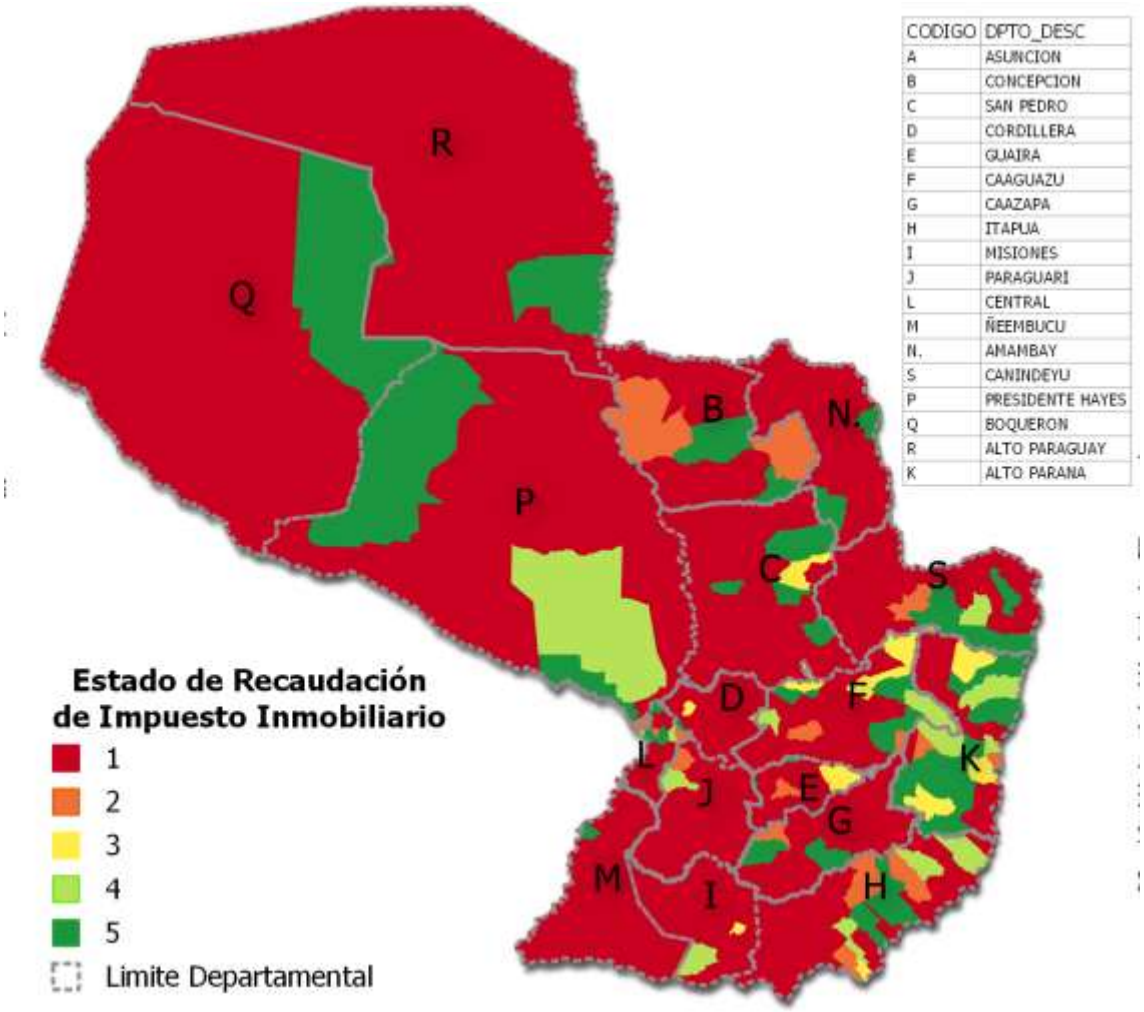

Tabla N. º 7: Porcentaje de valor del Parámetro del Estado de Recaudación del Impuesto Inmobiliario

Parámetro de Estado de Recaudación de Impuesto Inmobiliario		
Rango	Cant. Distrito	%
1	165	65,0%
2	16	6,3%
3	10	3,9%
4	15	5,9%
5	48	18,9%
TOTALES	254	100,0%

IV. EL RESULTADO Y LAS RECOMENDACIONES

El resultado obtenido en este trabajo consiste en la creación de una metodología para la generación de un Índice del Estado del Estado del Catastro Municipal, en el cual se condensan a 4 Parámetros con pesos iguales. Este método permite la incorporación de nuevos parámetros o el cambio de peso de los parámetros existentes, de acuerdo al tipo de catastro que busque el administrador público, esta propuesta posee la ventaja de ser muy dinámica pues permite amoldarse a las políticas públicas contemporáneas e innovadoras. Su diseño pretende ser una herramienta de diagnóstico y cura de dolencias catastrales, sirviendo como una radiografía del estado del catastro municipal y luego como se puede observar en la tabla de recomendaciones para cada estado de cada Parámetro hay una Recomendación. A continuación se puede observar el esquema de pesos utilizado:

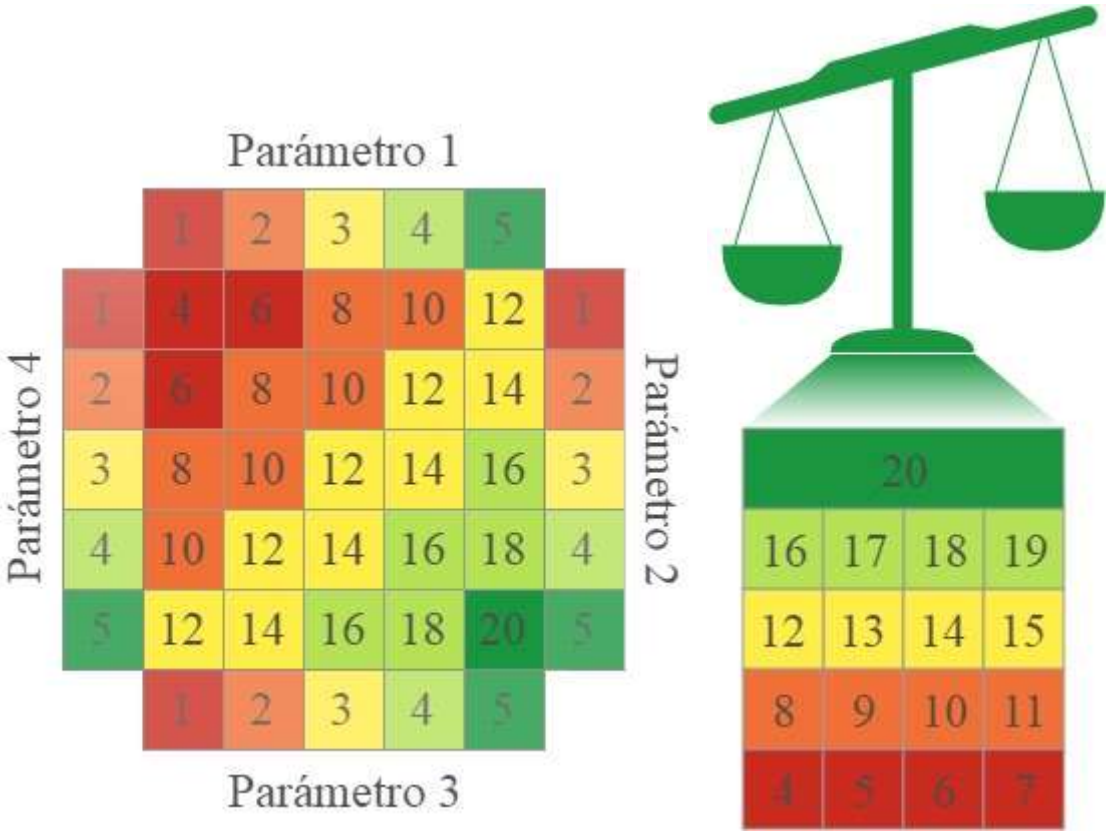

Mapa N. º 8: Índice del Estado del Estado del Catastro Municipal

Tabla N. º 8: Porcentaje de valor de índice del Estado del Estado del Catastro Municipal

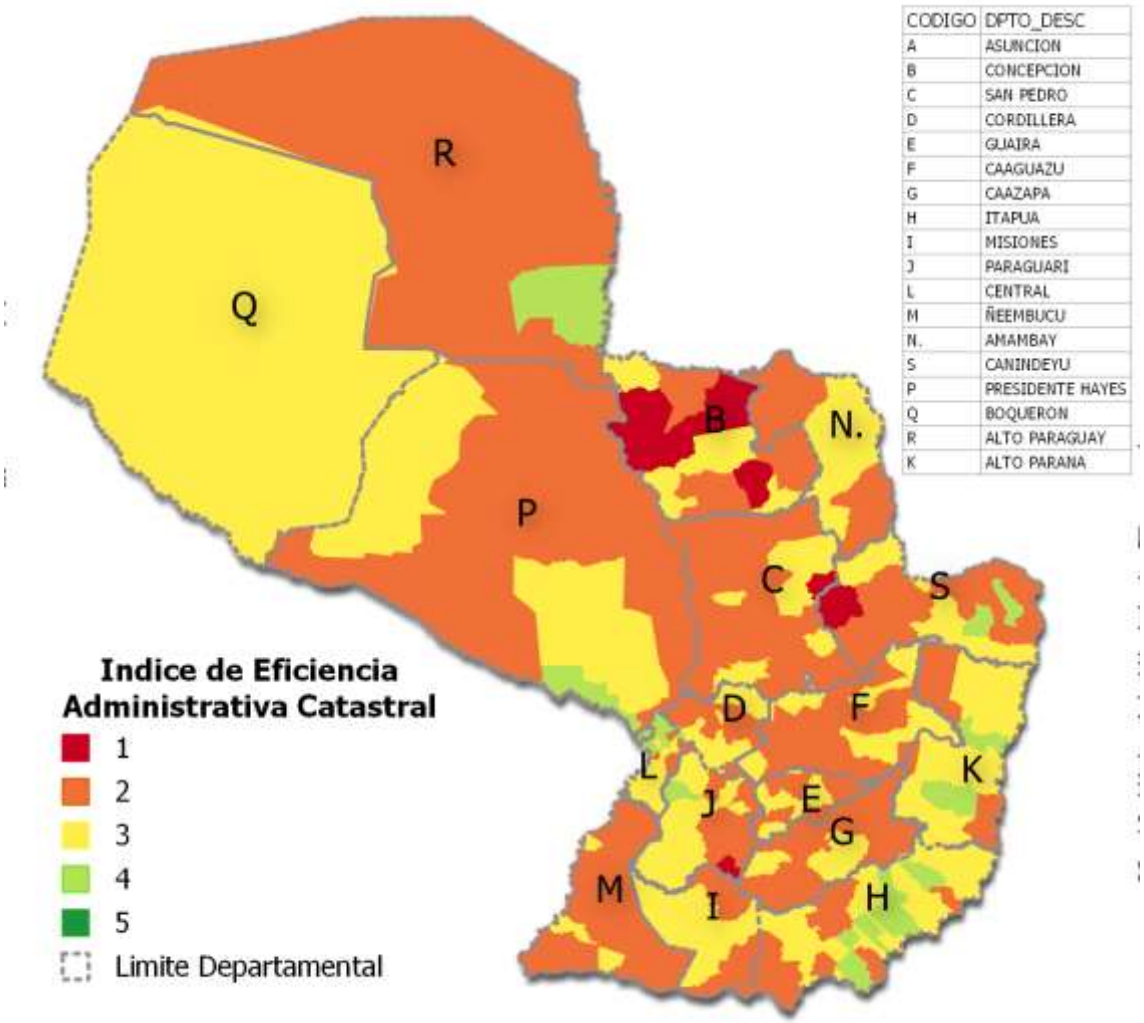

Índice del Estado del Estado del Catastro Municipal		
Rango	Cant. Distrito	%
1	6	2,4%
2	117	46,1%
3	104	40,9%
4	27	10,6%
5	0	0,0%
TOTALES	254	100,0%

"Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional"

Para las recomendaciones se ha decidido compaginar una serie de mapas a la escala Departamental y un cuadro con las recomendaciones, pues la intención es que se comprenda la utilización práctica del conjunto de herramientas desarrolladas.

Mapa N. º 9: Parámetro de congruencia entre registros de la superficie urbana del Departamento de Canindeyú

Tabla N. º 9: Parámetro de congruencia entre registros de la superficie urbana del Departamento de Canindeyú

Parámetro N° 1		Valor	Recomendación
		1	Realizar la delimitación el Ejido Urbano con urgencia
	−	2	Realizar la actualización de la delimitación del Ejido Urbano,con las respectivas normativas vigentes
	+	2	Actualizar los registros catastrales que se encuentran dentro del E.U. que cuentan con numero de Padrón. Se puede contemplar la posibilidad de reducir el E.U.
	−	3	Realizar la actualización de la delimitación del Ejido Urbano,con las respectivas normativas vigentes
	+	3	Actualizar los registros catastrales que se encuentran dentro del E.U. que cuentan con numero de Padrón. Se puede contemplar la posibilidad de reducir el E.U.
	−	4	Realizar la actualización de la delimitación del Ejido Urbano,con las respectivas normativas vigentes
	+	4	Actualizar los registros catastrales que se encuentran dentro del E.U. que cuentan con numero de Padrón. Se puede contemplar la posibilidad de reducir el E.U.
		5	El municipio que cuentan con sus delimitaciones urbanas actualizadas y regidas por las normas vigentes coincidiendo con sus áreas urbanas.

Mapa N. º 10: Parámetro del Estado de la Zonificación Impositiva del Departamento de Canindeyú

Tabla N. º 10: Parámetro del Estado de la Zonificación Impositiva del Departamento de Canindeyú

Parámetro N° 2	Valor	Recomendación
	1	Realizar la delimitación el Ejido Urbano con urgencia
	2	Actualizar delimitación el Ejido Urbano
	3	Analizar la posibilidad de realizar una Zonificación Impositiva, pudiendo ser de 3 clases o mas, es importante que el municipio cuente con cartografía adecuada, tiene que saber donde esta cada lote urbano.
	4	Analizar la posibilidad de realizar una Zonificación Impositiva Multiclase*, controlar si las CCC tienen asignada la categoría correspondiente, relación ZI y localización de la parcela.
	5	El municipio cuenta con una Zonificación Impostiva Multiclase, controlar si las CCC tienen asignada la categoria correspondiente, relación ZI y localización de la parcela.

* Zonificación Impositiva Multiclase, en este caso se hace referencia a mas de tres zonas.

Mapa N. º11: Parámetro de Estado de la conexión del Sistema de Información Catastral Municipal y el SNC del Departamento de Canindeyú

Tabla N. º 11: Parámetro de Estado de la conexión del Sistema de Información Catastral Municipal y el SNC del Departamento de Canindeyú

Parámetro N° 3	Valor	Recomendación
	1	Sugerir la firma del convenio SNC - Municipalidad
	2	Enviar un recordatorio del incumplimiento de la Ley N°5513/2015 en cuanto a la transferencia de recursos.
	3	Se ha realizado el convenio y la transferencia, entregar el modelo de datos para realizar el intercambio información y solicitar una que el Municipio envié una copia de su Base de Datos (siguiendo el modelo)
	4	Enviar el modelo de datos , solicitar una reunión aclaratoria del mismo y firmar un minuta de entendimiento donde se comprometa el municipio a entregar en plazo y forma la Base de Datos
	5	El intercambio es exitoso, mantener el vinculo para que el circulo virtuoso no se rompa, buscar nuevas formas mas dinámicas de intercambio de datos.

"Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional"

Mapa N. º 12: Parámetro del Estado de Recaudación del Impuesto Inmobiliario del Departamento de Canindeyú

Tabla N. º12: Parámetro del Estado de Recaudación del Impuesto Inmobiliario del Departamento de Canindeyú

Parámetro N° 4	Valor	Recomendación
	1	La recaudación es menor al 60% de la liquidación del SNC. Confirmar si utilizan la liquidación del SNC o la propia. En el caso que utilicen la propia solicitar copia de esta y calcular de nuevo el parámetro.
	2	Utiliza su liquidación propia, solicitar copia de esta y calcular de nuevo el parámetro. Auxiliar en crear políticas de recaudación mas efectivas.
	3	Utiliza su liquidación propia, solicitar copia de esta y calcular de nuevo el parámetro. Auxiliar en crear políticas de recaudación mas efectivas.
	4	Utiliza su liquidación propia, solicitar copia de esta y calcular de nuevo el parámetro. Auxiliar en crear políticas de recaudación mas efectivas.
	5	Utiliza su liquidación propia, solicitar copia de esta y calcular de nuevo el parámetro. Auxiliar en crear políticas de recaudación mas efectivas.
En Paraguay la Recaudación del Impuesto Inmobiliario es menor al 45%, en general los municipios que tengan mas de este porcentaje realizan su propia liquidación, razón por la cual tiene que actualizar la base de datos del SNC con urgencia, luego recalcular el parámetro.		
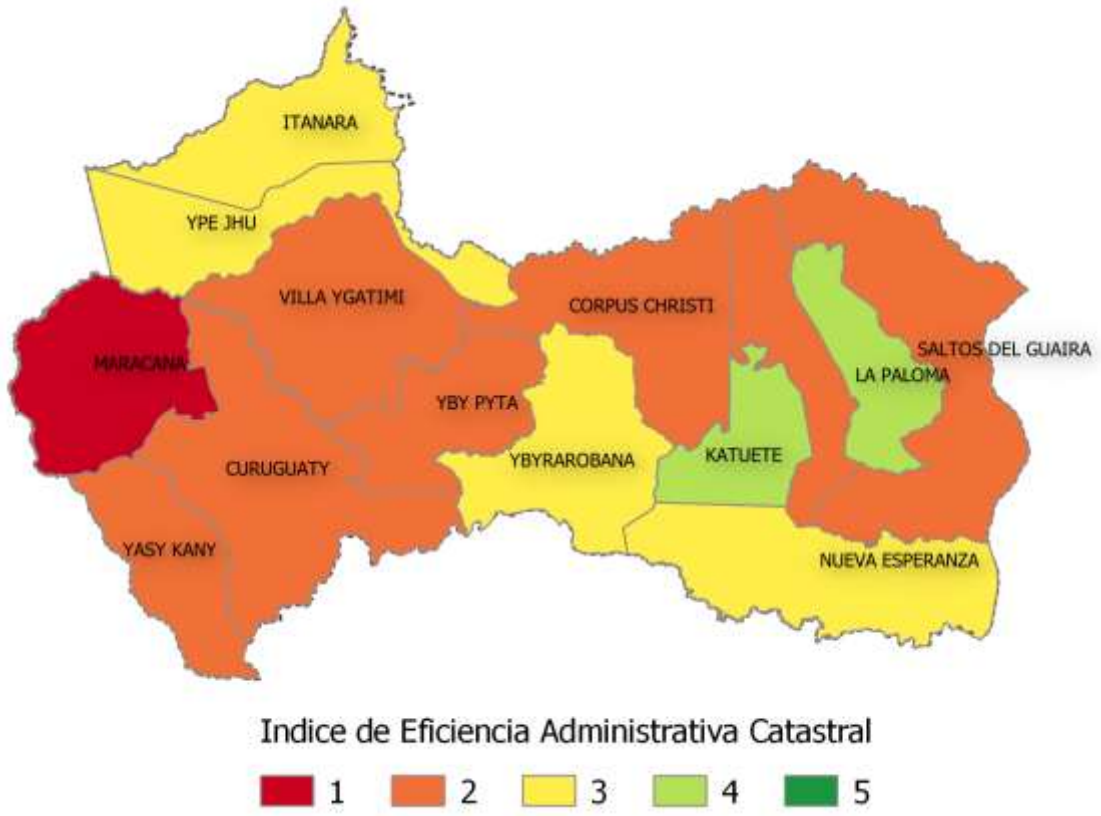
Mapa N. º 13: Índice del Estado del Estado del Catastro Municipal del Departamento de Canindeyú